



## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO 03167 DEL 01 de AGOSTO DEL 2025

“Por la cual se modifican los artículos 1.1 y 1.3 de la Resolución 1725 de 2020”

### EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las establecidas en artículos 208 y 209 de la Constitución Política, la Ley 489 de 1998, el Decreto 1064 de 2020, y

#### CONSIDERANDO QUE:

De conformidad con los artículos 209 y 211 de la Constitución Política, 9 y 10 de la Ley 489 de 1998, los ministros, entre otros funcionarios, pueden delegar la atención y decisión de los asuntos a ellos confiados por la ley y los actos orgánicos respectivos, en los empleados públicos de los niveles directivo y asesores vinculados al organismo correspondiente.

A través de la Resolución 1725 de 2020, se delegaron y asignaron unas funciones al interior del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC – y del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. En particular, los artículos 1.1 y 1.3 de esa resolución (este último subrogado por el artículo 1 de la Resolución 2957 de 2025) contienen, en su orden, las delegaciones en el Viceministro de Conectividad y en el Secretario General.

En aras de optimizar los trámites a cargo del Viceministerio de Conectividad y de la Secretaría General, se hace necesario, de un lado, adicionar un numeral 20 al artículo 1.1; y, del otro, modificar los numerales 24 y 25 y adicionar el numeral 29 al artículo 1.3 de la Resolución 1725 de 2020.

En mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1. *Modificación del artículo 1.1 de la Resolución 1725 de 2020.*** Adicionar un numeral 20 al artículo 1.1, denominado “DELEGACIONES AL VICEMINISTRO DE CONECTIVIDAD”, de la Resolución 1725 de 2020, en los siguientes términos:

“Otorgar permisos para el uso del espectro radioeléctrico que resulten de los procesos de selección objetiva, así como su modificación, cesión, renovación y terminación, y cualquier otro acto relacionado con estos, en bandas atribuidas por la Agencia Nacional del Espectro para servicios móviles terrestres, en bandas identificadas para las Telecomunicaciones Móviles Internacionales -IMT- (por sus siglas en inglés).”



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 03167 DEL 01 de AGOSTO DEL 2025 - HOJA No. 2

“Por la cual se modifican los artículos 1.1 y 1.3 de la Resolución 1725 de 2020”

**ARTÍCULO 2. *Modificación del artículo 1.3 de la Resolución 1725 de 2020.*** Modificar los numerales 24 y 25 y adicionar el numeral 29 al artículo 1.3, denominado “DELEGACIONES AL SECRETARIO GENERAL” (subrogado por el artículo 1 de la Resolución 2957 de 2025), de la Resolución 1725 de 2020, los cuales quedarán así:

“24. Expedir los actos administrativos de nombramiento de los servidores públicos de carrera administrativa y demás cargos que conforman la planta global del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

25. Expedir los actos administrativos de retiro de servicio por cualquiera de las causales contempladas en los artículos 2.2.11.1.1 del Decreto 1083 de 2015, y 41 de la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019, respecto de los empleos que conforman la planta global.

(...)

29. Adelantar la diligencia de posesión y suscribir la respectiva acta de todos los servidores públicos del ministerio, exceptuando los viceministros.

**ARTÍCULO 3. *Vigencia, modificaciones y adición.*** La presente Resolución rige a partir de su publicación, adiciona el numeral 20 al artículo 1.1, modifica los numerales 24, 25 y adiciona el numeral 29 al artículo 1.3, de la Resolución 1725 de 2020.

Dada en Bogotá D.C., el primer (01) día del mes de agosto de 2025

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Firmado Digitalmente  
**JULIÁN MOLINA GÓMEZ**  
Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Milena López López – GIT Doctrina y Seguridad Jurídica  
Luis Leonardo Monguí Rojas – Coordinador GIT Doctrina y Seguridad Jurídica  
Revisó: Raúl Fernando Núñez Marín – Director Jurídico

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## Resolución MinTIC 03167 del 2025

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250801-115227-593335-42167342

Creación: 2025-08-01 11:52:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-01 11:53:17



Escanee el código  
para verificación

### Firma: Firmante del Acto Administrativo

\_\_\_\_\_  
Julián Molina Gómez

80237254

[jumolina@mintic.gov.co](mailto:jumolina@mintic.gov.co)

Ministro

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## Resolución MinTIC 03167 del 2025

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250801-115227-593335-42167342

Creación: 2025-08-01 11:52:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-01 11:53:17



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Julián Molina Gómez jumolina@mintic.gov.co Ministro Ministerio de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2025-08-01 11:52:37 Lec.: 2025-08-01 11:53:00 Res.: 2025-08-01 11:53:17 IP Res.: 190.145.189.98